

## ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL Nº47 SESION ORDINARIA Nº28, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2015.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 07 de Octubre 2015, el Honorable Concejo Municipal, da su aprobación, " a solicitud de la Parroquia Inmaculada Concepcion, para el acceso por la plazoleta Pedro Medina, hacia el recinto del cementerio".

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Octubre 08 de 2015.-